

DON GUILLERMO M. LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE

CERTIFICO: Que la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 21 de diciembre de 2023, adoptó entre otros el Acuerdo del siguiente tenor literal:

6º. DACIÓN DE CUENTAS de la presentación de solicitud de subvención para la llevar a cabo el Proyecto Almagua. La excelencia en el uso de aguas desalinizadas y el fomento de la reutilización como palancas para la gestión avanzada de recursos hídricos en Almería. Hacia la recuperación de las masas de AGUA Subterránea “Campo de Dalías – Sierra de Gádor y Delta del Adra”.

La Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense celebrada el 5 de diciembre de 2023 aprobó, entre otros, la PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del Proyecto Almagua "La excelencia en el uso de aguas desalinizadas y el fomento de la reutilización como palancas para la gestión avanzada de recursos hídricos en Almería. hacia la recuperación de las masas de agua subterránea 'Campo de Dalías - Sierra de Gádor (060.013)' y 'Delta del Adra (060.015)' ".

Igualmente, en la misma sesión de Junta General del Consorcio, se aprobó el acuerdo de agrupación entre coordinador y entidades que participan en el Proyecto Almagua "La excelencia en el uso de aguas desalinizadas y el fomento de la reutilización como palancas para la gestión avanzada de recursos hídricos en Almería. hacia la recuperación de las masas de agua subterránea 'Campo de Dalías - Sierra de Gádor (060.013)' y 'Delta del Adra (060.015)' ".

El 12 de diciembre de 2023 se suscribió por el representante del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, del Ayuntamiento de Adra, del Ayuntamiento de Vácar, del Ayuntamiento de La Mojonera y de la Entidad Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L. el referido *Acuerdo de agrupación entre coordinador y entidades que participan en el Proyecto Almagua "La excelencia en el uso de aguas desalinizadas y el fomento de la reutilización como palancas para la gestión avanzada de recursos hídricos en Almería. hacia la recuperación de las masas de agua subterránea 'Campo de Dalías - Sierra de Gádor (060.013)' y 'Delta del Adra (060.015)' "*

Con fecha 18 de diciembre de 2023 se presenta, a través de la Sede Electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la solicitud de subvención para llevar a cabo del Proyecto Almagua, que se incluye en la *Segunda convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)* (3031484), de la Dirección General del Agua, con Registro Inicial: REGAGE23e00085475166.

La JUNTA GENERAL queda enterada.

Y para que así conste y surta los efectos indicados en el presente acuerdo, expido la presente con la salvedad establecida en el artículo 206 del R.O.F., y a reserva de los términos en que resulte aprobada el Acta correspondiente.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuyo autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.